

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **94**

Fecha: 1 DE JUNIO DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103006 2018 00260	ACCIONES DE TUTELA (R)	IRMA - CASTAÑO CARVAJAL	NUEVA EPS	Auto dispone obedecer superior - ARCHIVA INCIDENTE DESACATO	31/05/2023	
170013103006 2019 00322	Verbal (Oralidad)	GUSTAVO ANDRES - ARIAS HURTADO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto resuelve aclaración providencia NIEGA ACLARACIÓN - RECHAZA EXCEPCIONES PREVIAS	31/05/2023	
170013103006 2022 00175	Verbal (Oralidad)	MARIO ALBERTO - CORTES GALLO	CLINICA OSPEDALE MANIZALES S .A.	Diligencia de notificación personal ADMITE NOTIFICACION Y CONTESTACION DE LLAMADO EN GARANTIA	31/05/2023	
170013103006 2022 00175	Verbal (Oralidad)	MARIO ALBERTO - CORTES GALLO	CLINICA OSPEDALE MANIZALES S .A.	Auto agrega memoriales AGREGA Y POSPONE TRASLADO PERITAJE	31/05/2023	
170013103006 2022 00175	Verbal (Oralidad)	MARIO ALBERTO - CORTES GALLO	CLINICA OSPEDALE MANIZALES S .A.	Auto admite llamamiento en garantía	31/05/2023	
170013103006 2022 00175	Verbal (Oralidad)	MARIO ALBERTO - CORTES GALLO	CLINICA OSPEDALE MANIZALES S .A.	Auto tiene por contestada demanda DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA - NO ACCEDE A LO SOLICITADO	31/05/2023	
170013103006 2023 00036	ACCIONES DE TUTELA (R)	OLGA MARIA- BERMUDEZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto Requerimiento Previo en Iniciación Trámite	31/05/2023	
170014003010 2023 00215	ACCION DE TUTELA 2 INSTANCIA (R)	LEONARDO GIRALDO HOYOS	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	Auto declara nulidad	31/05/2023	
170014003012 2023 00235	ACCION DE TUTELA 2 INSTANCIA (R)	JUAN BAUTISTA BETANCUR MARULANDA	SALUD TOTAL S.A	Sentencia tutela 2ª instancia	31/05/2023	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1 DE JUNIO DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MANUELA ESCUDERO CHICA
SECRETARIO